



COMISIÓN DE ADQUISICIONES ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 21 de septiembre de 2026, reunidos los miembros de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/30/2146/2026 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS VIRTUALES DE DATA CENTER DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/30/2146/2026 A comprarse con recursos propios. Denominado:

ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS VIRTUALES DE DATA CENTER DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

Se recibieron preguntas de parte del proveedor:

ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

1.- Me refiero al punto 3 obligaciones de los participantes, inciso d) Es requisito indispensable que el licitante presente copia en su propuesta, su registro en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco y del SEAPAL VALLARTA, el hecho de no presentar su registro correspondiente podrá ser causa de descalificación.



Se solicita amablemente a la convocante poder presentar la confirmación via correo electrónico del alta en el padrón de proveedores de SEAPAL ya que no se entrega como tal un documento al momento del registro, se acepta nuestra propuesta?

Si se acepta.

2.- Me refiero al punto 3 obligaciones de los participantes, inciso d) Es requisito indispensable que el licitante presente copia en su propuesta, su registro en el Padrón de Proveedores del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco y del SEAPAL VALLARTA, el hecho de no presentar su registro correspondiente podrá ser causa de descalificación.

Se solicita amablemente a la convocante nos indique si esta documentación se requiere en la parte de afuera o dentro del sobre y si debe ir en un punto específico ?

Se requiere dentro del sobre, en la parte final y no va en ningún anexo entregable.

3.- Me refiero al punto 6. Documentos que debe contener la Propuesta. Es correcto entender que solo se requiere copia simple del acta y poder sin necesidad adjuntar las actas correspondientes a las modificaciones, al igual que tampoco se requieren las actas certificadas?

Se requieren las copias simples del acta constitutiva del poder y de las modificaciones.

4.- En el caso de que quien acuda a entregar el sobre de la propuesta no sea el representante legal, debe presentar algún documento como poder simple? O es suficiente con el anexo 5 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD y ACREDITACIÓN DEL "LICITANTE?"

Se debe presentar con un poder simple con las copias simples de las INE

5.- Me refiero al ANEXO ENTREGABLE 5 debidamente llenado y firmado. MANIFIESTO DE PERSONALIDAD y ACREDITACIÓN, en el párrafo (así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente concurso, que acredito con escritura pública número _____, de fecha _____ otorgada por el Licenciado _____, Notario Público Número _____, de la ciudad de _____,) es correcto entender que debe llevar los datos del poder del representante legal?

Es correcto



6.- Me refiero al punto 6. Documentos que debe contener la Propuesta, punto 8.ANEXO ENTREGABLE 8 debidamente llenado y firmado (PROPUESTA TÉCNICA Y CARTA GARANTIA), que deberá de contener las especificaciones contenidas en el ANEXO 3.

Es correcto entender que se refiere al párrafo dentro del anexo en la que menciona que cumplirá con la entrega de una carta Garantía?

Imprimir y adjuntar la carta garantía del Anexo 6 al ANEXO ENTREGABLE 8

7.- Me refiero al punto 48. Estratificación, es correcto entender que el recuadro de estratificación solo es con fines informativos y no es necesario adjuntar dicho recuadro o información adicional relacionada en la propuesta, es correcta nuestra apreciación.

Es correcta su apreciación.

8.- Me refiero al punto 5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. (•La proposición deberá sujetarse a lo señalado en las presentes "BASES" en especial a las especificaciones mínimas de los bienes y/o servicios y contener el nombre y firma autógrafa del representante legal del "LICITANTE" en la última hoja de cada uno de los anexos y documentos presentados por el licitante, además de la rúbrica o firma en el resto de sus hojas. (Se exceptúan de dicha regla los folletos y fichas técnicas).

Se solicita amablemente a la convocante que para los documentos (cartas emitidas por el fabricante, certificaciones) se acepte solo la firma del representante Legal, se acepta nuestra propuesta?

Anexar copias simples de las cartas del fabricante y de las certificaciones

9.- Para el punto 2 de obligaciones de los participantes, Entendemos que para la parte de Microsoft no se requiere carta, ya que son licencias de venta libre y el fabricante no extiende carta?

Se acepta



No se presentaron proveedores a la reunión

Siendo las 09:50 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".

LIC. MITZI AVILES OSUNA
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN
ADQUISICIONES DEL SEAPAL VALLARTA

LIC. JOSELE SANDOVAL ONGAY
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA

ING. VERONICA DELGADILLO MOTA
JEFA DE INFORMATICA DEL SEAPAL VALLARTA